

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:

- Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
- Comité institucional en PlanEstTIC-UD y educación virtual
- Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo Científico de la Universidad Distrital \$15.772.000.00

Rubros:

- Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD \$70.000.000.00

Fecha: Septiembre del 2022

Funcionario responsable del proceso en la

Dependencia:

- Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
- Coordinador Planstic-UD Comité institucional de PlanEstTIC-UD y Educación virtual

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

El Comité Institucional de PlaEstTIC-UD y Educación virtual junto con el Centro de Investigación y Desarrollo Científico requiere para la presente vigencia la renovación y ampliación de licenciamiento turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Institucional de PlanEstTIC-UD y Educación virtual junto con el Centro de Investigación y Desarrollo Científico requiere para la presente vigencia la renovación del licenciamiento Turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual, el servicio es requerido para validar documentos de autor, producciones de investigadores, docentes, equipos editoriales de las revisas científicas e integración a la plataforma LSM que se tiene en la institución; actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Comité Institucional de PlanEstTIC-UD y Educación Virtual junto con el Centro de Investigación y Desarrollo Científico tienen como propósito fortalecer los procesos académicos, investigativos y proyección a la propiedad intelectual y contribuir con el fortalecimiento de aspectos misionales en la Universidad; la contratación del servicio de que se viene hablando, favorece el desarrollo de las actividades y condiciones contempladas en los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo vigente, concretamente, en su lineamiento 2: "Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica- transformadora y en armonía ambiental", meta 15: "Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades", estrategia 2.3: "Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios".

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así mismo con el objetivo del proyecto de inversión fortalecer los recursos institucionales disponibles para apropiar las TIC a través del fundamento pedagógico y sistémico, de interacción, de roles, de infraestructura tecnológica para la virtualidad que potencie los contenidos y recursos digitales encaminados a facilitar el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes en sus programas presenciales, b-modales y virtuales, en el marco de la sociedad de la información; del proyecto fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual, registrado bajo el rubro 3-3-1-16-01-17-7878- 000; para cumplir con el objetivo 3 realizar el acompañamiento para la creación de nuevos programas curriculares con metodología virtual así como el apoyo en infraestructura y herramientas tecnológicas que contribuyan a la ampliación de la oferta académica en la universidad estableciendo criterios de selección y necesidades de la comunidad.

En el mismo sentido, se requiere garantizar la adquisición de herramienta Turnitin Originality apoyo en los procesos académicos e investigativos junto con la protección de la propiedad intelectual, así como brindar el respaldo a los procesos de formación de la institución y licenciamientos, que potencie la creación de contenidos, gestión investigativo y consolidación de revistas, artículos y recursos digitales; Dada la naturaleza del recurso de inversión, los productos asociados son, conforme al numeral 3.1. de la meta mencionada: Servicios de Innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y telecomunicaciones. Conforme a lo expuesto, es necesario contar la herramienta académica, la cual permite desarrollar y operar bajo las condiciones descritas, aquel componente sobre educación presencial, bimodal virtual y los procesos de investigación, articulando los niveles de formación y que promueva la internacionalización de los planes de estudios.

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones del Comité institucional en PlanEsTIC-UD y educación virtual correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16-01-17-7878- 000 proyecto fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual; meta 3: Acompañar una instrucción (TIC) para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior, en orden a desarrollar la actividad 3.2. contemplada en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2022: Diseñar, implementar, integrar y mejorar las funcionalidades de las plataformas tecnológicas que faciliten la transferencia del conocimiento y adecuen como herramientas de inclusión.

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones del Centro de Investigaciones y desarrollo Científico correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá fuente FUENTE 1-200-I066_RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional POSPRES O232020200885210_Servicios de investigación, y enmarcado con la Meta 4. Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior Actividad: 4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas

3. RAZONES DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD

TABLA 1. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO
Renovación y ampliación de licenciamiento turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan	X			23 de Septiembre del 2022	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.					
--	--	--	--	--	--

4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Atrasos para el acceso del servicio.
- El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- Atrasos y/o fallas en el licenciamiento y soporte por el incumplimiento de tiempos y/o en disponibilidad de personal.
- Disminución de la calidad en la prestación de los servicios y las aplicaciones contratadas.
- Mala planeación financiera u operativa de la empresa u asociación seleccionada que produzca demoras o incumplimientos.

4.2. Riesgos Imprevisibles

- Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- Por no tener la documentación en orden.
- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atraso y sobre costos en la entrega del licenciamiento y soporte.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente.
- Variación en los precios de mercado en las licencias las cuales están sujetas al comportamiento del dólar y disponibilidad del proveedor.

4.4. Otros riesgos que se consideran

- Fallos en calidad, disponibilidad y/o funcionamiento de los servicios requeridos y/o brindados por el proyecto a causa de las demoras en adquisición de las licencias correspondientes.
- Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.
- Demoras administrativas para efectuar el pago en el tiempo establecido acorde a la tasa representativa de la cual se solicita la transferencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO-ANALISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR:

- **ACTIVIDADES CIU-CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:**
 - (CODIGO CIU) (5820) - EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE)
- **ACTIVIDADES CON CODIGO CASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UINIDAS (UNSPSC):**
 - **CÓDIGO UNSPSC 43232200** - SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 2. DE ANALISIS DEL MERCADO - OFERTA

	NOMBRE DE LA EMPRESA COTIZANTE	CONDICIONES OFRECIDAS	OBJETO	VALOR OFRECIDO
1	ITIS SUPPORT LIMITADA	<p>Turnitin Originality: *La suscripción de crecimiento con marco de referencia permite el acceso bajo una política de uso justo a 6,400 estudiantes de la institución aproximadamente.</p> <p>Nota: El proyecto de crecimiento tiene un precio por estudiante significativamente menor al proyecto parcial. Para el proyecto de crecimiento, el precio por estudiante es 90% menor al proyecto parcial (\$2 vs. \$19.76).</p>	Renovación y ampliación de licenciamiento turnitin Originality como herramienta académica que apoye los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permitan identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 85.772.000
			VALOR PROMEDIO	\$ 85.772.000

Nota: Por motivos de disponibilidad de recurso y fuente de financiación se deben reducir la cantidad de licencias para continuar con la prestación del servicio

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3. DE ANALISIS DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
1	2017	2064	El proyecto requiere para la presente vigencia una licencia de Turnitin como apoyo a los procesos de formación, mediante la verificación de contenidos, citas, fuentes, revisión de documentos de autor, niveles de coincidencia bibliográficas, tanto para estudiantes como docentes, que apoye los procesos de formación a la universidad distrital francisco José de Caldas y los derechos de propiedad intelectual.	1 Mes	\$ 19.597.500
2	2019	1254	El proyecto requiere para la presente vigencia una licencia de Turnitin como apoyo a los procesos de formación, mediante la verificación de contenidos, citas, fuentes, revisión de documentos de autor, niveles de coincidencia bibliográficas,	1 Mes	\$ 20.832.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			tanto para estudiantes como docentes, que apoye los procesos de formación a la universidad Distrital Francisco José de Caldas y los derechos de propiedad intelectual.		
3	2020	1492	Turnitin Originality Check® suscripción anual para 1,000	1 Mes	11.897 Dólares a la TRM del 06 de Noviembre (COP \$ 3,763.82) son *44.778.166.00 + intermediación bancaria
4	2021	SC-1631	Turnitin Originality Check suscripción anual para 445 estudiantes de la comunidad educativa (incluye acceso a docentes, estudiantes, investigadores y editores). Envíos ilimitados al año.	1 Mes	*Servicio adquirido 445 Licencias \$31.821.504

TABLA 4. DE ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA
1	2020	CD 63/2020	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PARA ACCESO ANUAL A HERRAMIENTA ANTIPLAGIO ITHENTICATE QUE PERMITA LA REVISIÓN POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO	12 MESES	\$ 18.050.000	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLOGÍA EN SALUD
2	2019	PN DINA E MIC 083-2019	SUSCRIPCIÓN SOFTWARE ANTIPLAGIO PARA LA PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	12 MESES	\$ 73.000.000	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
3	2018	PN DINA E	SUSCRIPCIÓN SOFTWARE ANTIPLAGIO PARA LA PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	12 MESES	\$ 70.000.000	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Como referentes de su uso y aplicación en el sector educativo, la licencia la tiene universidades como:

- Universidad de los Andes
- Universidad de la Sabana
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Universidad de Cundinamarca
- Entre otras

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El tamaño del mercado mundial de software contra el plagio se valoró en 737 millones de dólares en 2021 y se estima que alcanzará un tamaño de mercado de 4.806 millones de dólares para 2030; creciendo a una TCAC del 23,3 %.¹

¹ <https://www.benzinga.com/pressreleases/22/08/g28577969/anti-plagiarism-software-market-size-will-achieve-usd-4-806-million-by-2030-growing-at-23-3-cagr-e>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- El tamaño del mercado mundial de software contra el plagio en 2021 se valoró en 737 millones de dólares y se proyectó que crecerá a una TCAC del 23,3 % entre 2022-2030
- Se espera que el mercado de software anti plagio de América del Norte lidere el mercado global con más del 40 % de cuota de mercado
- El reciente auge de la industria digital ha dado lugar a una mayor dependencia de herramientas digitales como el software anti plagio
- Los institutos de investigación se fundirá entre los mayores usuarios finales de software anti plagio
- Las PYME de la región de Asia y el Pacífico están siendo testigos de la rápida adopción del software contra el plagio
- El creciente número de informes digitales creados para la publicación en línea está impulsando el crecimiento del mercado de software contra el plagio

ILUSTRACIÓN 1. MERCADO DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

Mercado	Mercado de software antiplagiáreo
Tamaño del mercado de software antiplagiáreo 2021	737 millones de dólares
Pronóstico del mercado de software antiplagiáreo 2030	4.806 millones de dólares
Mercado de software antiplagiáreo CAGR durante 2022 - 2030	23,30%
Período de análisis del mercado del software antiplagianismo	2018 - 2030
Año Base del Mercado de Software Antiplagiáreo	2021
Datos de pronóstico del mercado del software antiplagiáreo	2022 - 2030
Segmentos cubiertos	Por Modelo De Implementación, Por Usuario Final, Por Tamaño De Empresa Y Por Región
Alcance regional del mercado de software antiplagianismo	América del Norte, Europa, Asia Pacífico, América Latina, Oriente Medio y África
Perfil de empresas clave	Copyscape (Indigo Stream Technologies Ltd), Dupli Checker, Paper Rater, PlagScan GmbH, Plagiarisma Ltd., Plagiarism Checker X LLC, Quetext Inc., SSeptet Systems, Turnitin LLC, Ouriginal.
Cobertura del informe	Tendencias del mercado, impulsores, restricciones, análisis competitivo, elaboración de perfiles de jugadores, análisis de la regulación

FUENTE. INFORME ACUMEN RESEARCH AND CONSULTING

El software antiplagio es una plataforma que busca material duplicado en Internet y en numerosas bases de datos. Las soluciones antiplagio ayudan a las empresas a protegerse contra el plagio académico y la infracción de derechos de autor mediante conexiones LTI y API. La demanda de software antiplagio está creciendo rápidamente debido a la disponibilidad de Internet y las plataformas digitales. Los investigadores y escritores se han centrado en las plataformas en línea, ya que proporcionan búsquedas de información más rápidas y resultados de plagio más rápidos. Este factor impulsará la expansión de la industria del software antiplagio en los próximos años. Además, el software anti plagio permite a los escritores mejorar sus talentos de escritura mientras evitan el plagio. Los escritores pueden usar esta herramienta para crear contenido de alta calidad mientras se mantienen alejados de los problemas.

El creciente número de sitios web de noticias, investigación y publicaciones es el motor clave que impulsa la expansión del mercado antiplagio. Los empresarios y las pequeñas empresas de todo el mundo han iniciado

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

sus negocios en plataformas en línea, lo que ha ayudado al sector del autor a prosperar. Como resultado, el aumento en el número de sitios web es exactamente proporcional al aumento de la demanda de software antiplagio. Un número cada vez mayor de citas de investigación en plataformas digitales y el aumento progresivo de la publicación de estudiantes en plataformas similares están alimentando la cuota de mercado del software antiplagio.

La creciente tendencia de la educación en línea que ha aumentado la presentación de tareas en las plataformas en línea estimulará la demanda de la industria. Del mismo modo, el creciente número de informes digitales creados para la publicación en línea también está impulsando el crecimiento del mercado. Además de eso, el rápido aumento de los autores independientes y la gran demanda de escritores independientes también están apoyando los ingresos del mercado de software antiplagio.

El mercado global de software contra el plagio se divide en cinco regiones: América del Norte, Asia-Pacífico, Europa, América Latina y Oriente Medio y África. América del Norte sería la región más alta entre todas las regiones a lo largo de los años previstos (2022-2030). La relevancia de las herramientas antiplagio entre el público, el desarrollo de desarrollos del sector digital y el aumento de los casos de copiar y pegar material de estudio entre los estudiantes están impulsando la expansión del mercado norteamericano de software antiplagio. Además, debido a la publicación generalizada de artículos de revistas técnicas y científicas en los Estados Unidos, la adopción de herramientas antiplagio está aumentando, ayudando al crecimiento del mercado.

Por otro lado, se espera que la zona de Asia y el Pacífico aumente rápidamente durante el período de previsión. Debido a la prevalencia de los institutos de investigación y académicos, China, India y Japón son países importantes que utilizan software contra el plagio. Además, las plataformas digitales en rápida expansión y una mayor conciencia de estas herramientas en mercados emergentes como China y la India ayudarían a expandir los ingresos del mercado de software antiplagio de Asia-Pacífico.

El mercado global se ha segmentado en cuatro categorías: modelo de implementación, usuario final, tamaño de la empresa y región.

La categoría del modelo de implementación se divide en dos categorías: en las instalaciones y en la nube. Según nuestro pronóstico de mercado de software antiplagio, el subsegmento local tendrá una cuota de mercado sustancial durante los años proyectados, mientras que se espera que el subsegmento de software antiplagio en la nube crezca más rápido de 2022 a 2030.

Los segmentos de usuarios finales incluyen instituciones educativas, institutos de investigación y otros. El subsegmento de los institutos de investigación generó una cuota de mercado considerable en 2021. Sin embargo, se espera que los institutos académicos se expandan rápidamente entre 2022 y 2030.

Por tamaño de la empresa, el mercado se divide en grandes empresas y pequeñas y medianas empresas (PYME). Según nuestro análisis de la industria del software contra el plagio, las grandes empresas tendrán una cuota de mercado significativa en 2021, mientras que las pequeñas y medianas empresas (PYME) se desarrollarán a un ritmo rápido de 2022 a 2030.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Ochenta y cinco millones setecientos setenta y dos mil pesos \$ 85.772.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Ochenta y cinco millones setecientos setenta y dos mil pesos \$ 85.772.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aporte por parte de COMITÉ INSTITUCIONAL PLANESTIC-UD \$ 70.000.000

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones del Comité institucional en PlanEstIC-UD y educación virtual correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16-01-17-7878- 000 proyecto fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual; meta 3: Acompañar una instrucción (tic) para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior, en orden a desarrollar la actividad 3.2. contemplada en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2022: Diseñar, implementar, integrar y mejorar las funcionalidades de las plataformas tecnológicas que faciliten la transferencia del conocimiento y adecuen como herramientas de inclusión.

Aporte por parte del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO \$ 15.772.000

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones del Centro de Investigaciones y desarrollo Científico correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá fuente FUENTE 1-200-I066_RB- Estampilla Universidad Distrital y Nacional POSPRES O232020200885210_Servicios de investigación, y enmarcado con la Meta 4. Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior Actividad: 4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas

Nota: El valor estimado del contrato a celebrar incluye todos los impuestos aplicables vigentes, la Universidad realizará los descuentos de ley pertinentes al momento de hacer el/los pago(s), sin posibilidad de adicionar al contrato valor alguno por concepto de pago de los impuestos aplicables, por lo que las cotizaciones/propuestas de servicios que se reciban para este proceso de contratación deben incluir todos los impuestos, si el proveedor interesado en celebrar el contrato con la universidad envía una cotización/propuesta de servicios sin incluir expresamente este concepto, se da por entendido que su oferta ya incluye el valor de los impuestos.

IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) general(es):

- ✓ Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- ✓ El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- ✓ La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

7.2. Norma(s) Especifica(s):

- ✓ Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- ✓ Ley 996 de 2005, Por medio de la cual se reglamenta la elección de presidente de la república, artículo 33, Restricciones a la contratación pública.
- ✓ Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).
- ✓ Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Orden de Servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Carlos Enrique Montenegro Marin
Cargo: Coordinador Comité institucional de PlanEsTic-UD y educación virtual
Teléfono: 3239300 Ext 6338
Correo electrónico: planesticud@udistrital.edu.co
Contacto: Sandra Milena Silva Ávila
Teléfono del Contacto: 3239300 Ext. 6338
Correo electrónico del contacto: smsilvaa@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS

TABLA 5. TIPO DE OFERTAS

TIPO	DESCRIPCION	SELECCION
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Por Soluciones integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO

TABLA 6. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	
TOTAL	Meses	4	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO

TABLA 7. FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	SELECCION
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad; Por lo tanto no se realizarán anticipos y el contratista deberá contar con capacidad financiera para cubrir los costos requeridos durante la ejecución del contrato.

Se aclara que la licencia de turnitin originality es anual para la verificación de contenidos, citas, fuentes, revisión de documentos de autor, niveles de coincidencia bibliográficas.

13. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES

TABLA 8. GARANTIAS Y AMPAROS

GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES	SELECCION
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

TABLA 9. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	SELECCION
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia	Puntaje	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

especifica		
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Representación en Colombia por parte de TURNITIN (Exclusividad)	X

15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

TABLA 10. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con x en "selección" la forma propuesta)		SELECCIÓN
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Especifica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

TABLA 11. CAPACIDAD DE CONTRATACION

CAPACIDAD DE CONTRATACION		VALOR
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

TABLA 12. MARCAS

MARCAS (marque con X en "Selección" la marca)	SELECCIÓN
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	X
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
LICENCIA DE TURNITIN ORIGINALITY PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTENIDOS, CITAS, FUENTES, REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE AUTOR, NIVELES DE COINCIDENCIA BIBLIOGRÁFICAS	6.400 USUARIOS APROX	RESPONDER CON •WINDOWS® 7, 8.1, 10 •MAC OS X INTEL V10.7+, EL CAPITAN 10.11 •CHROMEOS

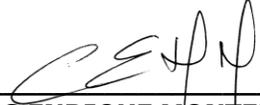
17. OTROS

De acuerdo en lo contemplado en el plan de acción, para la adquirir del servicio se proyecto en la actividad 16 del plan anual de adquisiciones de la Universidad del rubro de funcionamiento,

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

por lo anterior se presenta una cotización teniendo en cuenta que es proveedor exclusivo para Colombia.

- Estudio de conveniencia y oportunidad
- Solicitud de Necesidad con recurso destinado para Planestic-UD y CIDC
- Aprobación de las fuentes y conceptos de gastos de las necesidades mencionadas.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN
 Coordinador Planestic-UD


ÁNGELA PARRADO ROSSELLI
 Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Responsable de la elaboración técnica	Sandra Milena Silva	Contratista CPS Planestic-UD /Educacion Virtual	
	Julián Suarez García	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
Revisó	Leyda Lancheros Cendales	Abogada CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
Aprobó	Carlos Enrique Montenegro Marín	Coordinador Planestic-UD	
	Ángela Parrado Rosselli	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal